

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23807** *BAÑOS Y OLIVERA, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 240/2010 ejecución n.º 203/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de Esteban Fernando Regaliza Ruiz contra Baños y Olivera, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 10.199,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110049493-1**